601 7425119 - 601 5524570
Carrera 7 No. 74-21 / Piso 2
Bogotá D.C - Colombia
www.segurosaurora.com

Bogotá D.C., 8 octubre de 2026
ACO-017-2026

Señor
FONDO DE PASIVO SOCIAL
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
Oficina de Contratación
Ciudad

Asunto: Nota de Cobertura Póliza Enfermedades de Alto Costo
Régimen Contributivo.

Respetados Señores:

En atención a la suscripción del contrato adelantado mediante Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IPMC-FPS-013 de 2026, nos permitimos confirmar el otorgamiento de cobertura para la Póliza de Enfermedades de Alto Costo del Régimen Contributivo, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el proceso bajo las siguientes condiciones económicas:

Patologías Cubiertas:

1. Trasplante renal, corazón, hígado, médula ósea, páncreas, pulmón, intestino multivisceral y córnea.

2. Manejo quirúrgico de enfermedades cardiacas, de aorta torácica y abdominal, vena cava, vasos pulmonares y renales, incluyendo las tecnologías en salud de cardiología y hemodinámica para diagnóstico, control y tratamiento, así como la atención hospitalaria de los casos de infarto agudo de miocardio.

3. Manejo quirúrgico para afecciones del sistema nervioso central, incluyendo las operaciones plásticas en cráneo necesarias para estos casos, así como las tecnologías en salud de medicina física y rehabilitación que se requieran, asimismo, los casos de trauma que afectan la columna vertebral y/o el canal raquídeo siempre que involucren daño o probable daño de médula y que requiera atención quirúrgica, bien sea por neurocirugía o por ortopedia y traumatología.

4. Corrección quirúrgica de la hernia de núcleo pulposo incluyendo las tecnologías en salud de medicina física y rehabilitación que se requieran.

5. Atención de insuficiencia renal aguda o crónica, con tecnologías en salud para su atención y/o las complicaciones inherentes a la misma en el ámbito ambulatorio y hospitalario.

6. Atención integral del gran quemado. Incluye las intervenciones de cirugía plástica reconstructiva o funcional para el tratamiento de las secuelas, la internación, fisiatría y terapia física.

7. Pacientes infectados por VIH/SIDA.

601 7425119 - 601 5524570
Carrera 7 No. 74-21 / Piso 2
Bogotá D.C - Colombia
www.segurosaurora.com

8. Pacientes con cáncer.
9. Reemplazos articulares.
10. Internación en Unidad de Cuidados Intensivos.
11. Manejo quirúrgico de enfermedades congénitas.
12. Manejo del trauma mayor.

Condiciones de la Póliza:

- ✓ Vigencia de la póliza: Desde el 12 de octubre de 2026 a las 00:00 horas hasta el 12 de octubre de 2027 a las 00:00 horas.
- ✓ Limite Asegurado por Afiliado/patología vigencia: $230’000.000
- ✓ Deducible por Afiliado/patología vigencia: $170’000.000
- ✓ Límite máximo de responsabilidad por Afiliado/patología Vigencia: $60’000.000
- ✓ Prima por afiliado/mes: $150
- ✓ Prima anual correspondiente a la vigencia: $50’005.800
- ✓ Limite agregado anual: $50’000.000
- ✓ Asegurados: Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que están asegurados al FONDO DE PASIVO SOCIAL FERRACARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.
- ✓ Clausulado:15072024-1408-P-36-ACC3112199114089-DI00

Así mismo, me permito informar que la póliza será emitida durante la semana comprendida entre el 13 y el 19 de octubre del 2026; manteniendo la vigencia, las condiciones económicas y los alcances de la cobertura establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IPMC-FPS-013-2026.

Cualquier información adicional que se requiera, quedamos atentos para atenderla.

Cordial saludo,

Betsabé del Campo L.

BETSABE DEL CAMPO LEAL
Gerente Alto Costo